1130 - Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural

Bello, 30 de junio de 2026

Señores
ECOSHOPIN
pqrbello@interaseo.com.co
Bello, Antioquia

Asunto: Certificado

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en atención a su solicitud, el Municipio de Bello se permite remitir adjunto a este documento el certificado correspondiente a la articulación para la adecuada recolección, gestión y disposición de residuos posconsumo en la línea de ropa usada y textiles.

Estas estrategias se enmarcan dentro de nuestros lineamientos ambientales y de economía circular, con el propósito de garantizar la correcta gestión integral de los residuos sólidos y mitigar el impacto ambiental en nuestro territorio.

Agradecemos su interés en el desarrollo de estas iniciativas y reiteramos nuestra disposición para seguir fortaleciendo los procesos ambientales del municipio. Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Atentamente,

DAVID LOPERA MONSALVE
Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural
Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Mario Vélez Arévalo, Profesional		30/06/2026
Revisó:	Paula Andrea Carvajal Delgado, Abogada Contratista		30/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

	CERTIFICADO	

1130.01 - Dirección Técnica de Medio Ambiente

Bello, 23 de junio de 2026

LA DIRECTORA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que la empresa **EcoShopping** es reconocida como una iniciativa que hace presencia en el municipio de Bello mediante la instalación de contenedores para la disposición de ropa usada, actividades que se enmarcan en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal.

Esta iniciativa contribuye activamente a la gestión integral de residuos textiles, fomentando su adecuada disposición y aprovechamiento en el territorio, alineándose con los principios de protección ambiental, economía circular y gestión integral de residuos sólidos, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos vigentes para el manejo de residuos en el municipio.

Asimismo, la empresa ha manifestado su disposición para articular acciones con la Administración Municipal, promoviendo la implementación de estrategias ambientales en conjuntos residenciales, centros comerciales y demás espacios del territorio, con el fin de fortalecer la cultura ambiental y ampliar la cobertura de las metas de aprovechamiento del programa.

El presente reconocimiento se expide como respaldo institucional a la labor desarrollada por **EcoShopping**, y como apoyo para la promoción de alianzas estratégicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos ambientales del municipio de Bello.

MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ TOBÓN
Directora Técnica de Medio Ambiente
Municipio de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Mario Vélez Arévalo, Profesional Universitario		23/06/2026
Revisó:	María Alejandra Muñoz Tobón, Directora Técnica de Medio Ambiente		23/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			